

Habló el papá de Leonardo Alarcón: “puede existir la posibilidad de que el imputado espere el juicio en la cárcel y no con prisión domiciliaria”

7 mayo, 2025



En las últimas horas, se confirmó que la causa fue elevada a juicio y quién estará sentado en el banquillo de los acusados y arriesga una pena que va desde los 8 a los 50 años.

A los pocos días de que se cumpliera un año de la trágica muerte del policía de Tunuyán, Leonardo Alarcón, y el Preventor Municipal de Godoy Cruz, Santiago Velázquez, la justicia ordenó la elevación a juicio.

Por el hecho, está imputado Hugo Martín Rodríguez Cáceres, quien manejando con 2,68 de alcohol en sangre embistió a los dos agentes que estaban trabajando en un accidente en el Acceso Sur, a metros de calle Sarmiento.

El fiscal Fernando Giunta, quien se encarga de los casos de Tránsito, imputó por homicidio simple con dolo eventual en concurso real y por esta pena, en caso de ser encontrado culpable por el jurado que deberá resolver el caso, el imputado arriesga una pena que va desde los 8 a los 50 años de prisión.

Rodríguez, si bien desde que ocurrió el hecho está detenido, el pasado mes de febrero de este año dejó la cárcel y está con prisión domiciliaria dentro del Valle de Uco. Para acceder a esto, pagó previamente una fianza de 4 millones de pesos.

En este contexto, el padre de Leonardo Alarcón habló con El Cuco Digital, donde dijo expresó que: “ya estamos notificados de la elevación a juicio, ahora debemos esperar 5 días hábiles para ver si la defensa del imputado realiza una apelación”.

Además, agregó: “en caso de que no se realice ningún pedido por parte de la defensa de Rodríguez, se comenzará con los preparativos del juicio. Lo primero será convocar a los miembros del jurado, porque será un juicio por jurado”.

Por otro lado, el propio padre de una de las víctimas del hecho, aseguró que “puede existir que la persona que está imputada llegue al juicio en calidad de detenido, ya que podría volver a la cárcel en los próximos días”.

“Esa información de la posible vuelta al penal nos las informó una persona muy cercana a la causa, le habrían practicado nuevas pericias al imputado y estas dieron resultado negativo, así que él estaría bien y en condiciones de estar preso y no con domiciliaria”, concluyó Alarcón padre.